

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2017-266**

Salta, 10 de marzo de 2017,  
EXPEDIENTE N° 11.151/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Planificación y Administración (3° Año. 1er. C) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. R-DNAT 2017-0023 se procedió a fijar fecha y hora de las instancias del Sorteo de Tema y Prueba de Oposición del presente concurso y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Juan Carlos Godoy, Analía Verónica Villagra, Ignacio Garzaron, Guido Ismael Cazón, Lía del Valle Rodríguez Silva, Patricia del Valle Wilde y María Viviana Encalada.

Que a fs. 167, uno de los postulantes inscriptos, el Ing. Juan Carlos Godoy, en Nota de fecha 01/03/17 solicita que el Lic. Juan José Sauad y la Ing. Ileana Cruz, sean excluidos del jurado que debe intervenir en éstos actuados y en todo concurso en el que se encuentre postulado, argumentando que ya han manifestado la falta de objetividad para ejercer su función en el concurso que impugnó (Expte. N° 10.161/15 JTP-S-Form. y Eval. de Proy. Amb. y de los Rec. Naturales).

Que – asimismo – solicita pronto despacho a esta presentación y a las que se sustancian en los Exptes. N° 11.150/15 y 10.161/15, en los cuales se encuentra como postulante inscripto.

Que a fs. 167 y con fecha 02/03/17, este Decanato remite la presentación del Ing. Juan Carlos Godoy a Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a fs. 168 el Director Gral. Adm. Académico, Lic. Ricardo Pérez, solicita el expediente de referencia al Despacho de Consejo y Comisiones, en virtud de que el Ing. Godoy se apersonó a la Dirección Adm. de Docencia, solicitando informe sobre las actuaciones relacionadas a los concursos en los cuales se encuentra como postulante inscripto.

Que a fs. 169 la Sra. Anita Mamaní realiza un informe ante la particularidad de la situación planteada, como lo es el hecho de que haya presentado recusaciones fuera del plazo estipulado en la Reglamentación vigente (Res.CS N° 661/88 y sus Modificatorias), lo que la torna extemporánea.

Que – en virtud de lo expresado – este Decanato considera que la presentación del Ing. Juan Carlos Godoy de fs. 167, es extemporánea según la reglamentación vigente, por lo que no hace lugar a su solicitud y dispone la prosecución del trámite concursal.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

 Suspende fechas de JTP-S-PLANIF Y ADM-Sede Orán-17

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2017-266**

Salta, 10 de marzo de 2017  
EXPEDIENTE N° 11.151/15

**ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR** a la solicitud del Ing. Godoy para que se los excluya del jurado al Mg. Juan José Sauad y a la Ing. Ileana Cruz por ser extemporánea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res.CS N° 661/88 y sus Modificatorias.

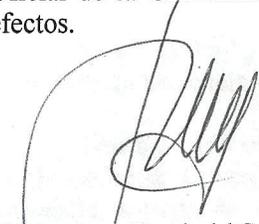
**ARTICULO 2°.- PROSEGUIR** con las instancias correspondientes al concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** de Administración (3° Año. 1er. C) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en la Sede Regional Orán, fijadas a través de la resolución R-DNAT-2017-0023 y por los motivos expresados en el exordio.

**ARTICULO 3°.- RATIFICAR** los términos de la R-DNAT-2017-0023 por la cual se fijan las fechas y hora para las instancias de sorteo de tema y oposición respectivamente, las que se establecieron del siguiente modo:

**SORTEO DE TEMA: Miércoles 05 de abril de 2017 a horas 9:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.**

**OPOSICIÓN: Viernes 07 de abril de 2017 a horas 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.**

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, miembros del Jurado, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en cartelera y en la página de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales

Suspende fechas de JTP-S-PLANIF Y ADM-Sede Orán-17

